

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

### LUCARI S.A.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. No. 321 y resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2000.

- 1.- La Compañía LUCARI S.A. no ha tenido movimiento económico durante el año dos mil.
- 2.- He revisado los asientos contables de apertura y libros societarios de la Compañía, los cuales están perfecto orden.
- 3.- Se aplicado la dolarización para los activos no monetarios y el patrimonio.

  
Irene Manjarres  
**COMISARIO**



31 AGO 2000